



**“ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CREACION DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO “**

EN EL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL DOSMIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO QUE OCUPA ESTE AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, UBICADA AVENIDA 3 ENTRE CALLE 1 Y 2 S/N, COL. CENTRO, C.P. 94170, DE ESTE LUGAR, EN SESIÓN ORDINARIA; EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA INTEGRADO POR LOS C. **LOURDES MARITZA CONTRERAS RIVERA**, COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, AL C. **VIRGINIA MENDOZA BAÑUELOS**, COMO SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL C. **EDER ALONSO DELGADO**, COMO PRIMER VOCAL, LA C. **JORGE DANIEL PÉREZ MORALES**, COMO SEGUNDA VOCAL Y AL C. **JOSE MIGUEL ARGÜELLO LICONA**, COMO TERCER VOCAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS. 130, Y 131 DE LA LEY NO. 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, MISMA QUE SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----



**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS TOMATLÁN, VER. 2022-2025**

*[Firma manuscrita]*

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACION DE QUORUM
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- 4.-DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CREACION DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**SECRETARIA TOMATLÁN, VER. 2022-2025**



**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA VERIFICA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CON EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

1.- EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DIA MANIFIESTA QUE AL EXISTIR QUORUM LEGAL PARA SESIONAR SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SOLCITANDO AL VOCAL PRIMERO QUE DE LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y SE PROCEDA A LA VOTACION CORRESPONDIENTE.

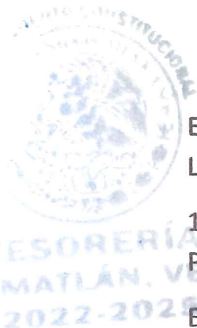
EL VOCAL DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y PROCEDE A RECABAR LA VOTACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MISMA QUE QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:



**CONTRALORIA TOMATLÁN, VER. 2022-2025**

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



**TESORERIA TOMATLÁN, VER. 2022-2025**

*[Firma manuscrita]*



C. LOURDES MARITZA CONTRERAS RIVERA PRESIDENTE	A FAVOR
C. VIRGINIA MENDOZA BAÑUELOS SECRETARIO	A FAVOR
C. EDER ALONSO DELGADO VOCAL	A FAVOR
C. JORGE DANIEL PÉREZ MORALES VOCAL	A FAVOR
C. JOSE MIGUEL ARGÜELLO LICONA VOCAL	A FAVOR



OBRAS PUBLICAS  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

EL PRESIDENTE INFORMA QUE EL ORDEN DEL DIA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

2.- EN RELACIÓN CON EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CREACION DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ MANIFIESTA COMO ANTECEDENTES DEL PRESENTE ASUNTO LOS SIGUIENTES:

- I. EN RELACIÓN AL OFICIO IVAI-OFI/IDH/215/12/04/2022 EN DONDE SE REALIZAN UN SEGUNDO RECORDATORIO EN DONDE SE SOLICITA REALIZAR EL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DE ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VERACRUZ.
- II. SE REALIZÓ LA CONVOCATORIA Y LA SELECCIÓN DEL CONSEJO DE ACUERDO AL ART. 52 DE LA LEY 875.



TESORERÍA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

SECRETARIA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** QUE DE ACUERDO AL ART. 52 DE LA LEY 875 EN DONDE DICE QUE:

CADA SUJETO OBLIGADO INTEGRARÁ UN CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO, QUE PROPONGA MEJORES PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COLABORACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DIGITAL DEL ESTADO EN MATERIA DE DATOS ABIERTOS Y LA REALIZACIÓN DE INDICADORES ESPECÍFICOS SOBRE TEMAS RELEVANTES. EL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ESTARÁ INTEGRADO POR UN PRESIDENTE, QUIEN SERÁ UN REPRESENTANTE DEL SUJETO OBLIGADO, ASÍ COMO POR UN SECRETARIO Y UN VOCAL, QUIENES SERÁN ELEGIDOS, MEDIANTE AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA TAL EFECTO, POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TENDRÁN VOZ Y VOTO. LOS CARGOS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO SON DE CARÁCTER



SECRETARIA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.





HONORÍFICO, POR LO QUE NO RECIBIRÁN SUELDO ALGUNO. DURARÁN TRES AÑOS EN EL EJERCICIO DE SU ENCARGO, AL TÉRMINO DE LOS CUALES, SE RENOVARÁ EL CONSEJO CONSULTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLECE LA LEY. PARA LA SELECCIÓN DEL SECRETARIO Y VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO EMITIRÁ UNA CONVOCATORIA ESTABLECIENDO UN PROCEDIMIENTO DEMOCRÁTICO DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA RECEPCIÓN Y AUDIENCIA DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE QUIERAN PARTICIPAR. LOS CIUDADANOS QUE ASPIREN A SER INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS NO PODRÁN SER SERVIDORES PÚBLICOS, NI TENER MILITANCIA EN NINGÚN PARTIDO POLÍTICO. EL PROCESO DE AUDIENCIA Y SELECCIÓN DURARÁ UN PERIODO DE HASTA CUARENTA DÍAS HÁBILES, AL TÉRMINO DEL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA HARÁ PÚBLICOS LOS NOMBRES Y PERFILES DE LOS CIUDADANOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE SECRETARIO Y VOCAL EN LOS CONSEJOS CONSULTIVOS. PARA SU SELECCIÓN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PRIVILEGIARÁ EN TODO MOMENTO LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON CONOCIMIENTO EN LA MATERIA. EL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: I. FUNGIR COMO LA INSTANCIA DE APOYO, CONSULTA Y ASESORAMIENTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO ABIERTO; II. ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ACTUACIÓN; III. SOLICITAR LA INFORMACIÓN QUE ESTIMEN NECESARIA AL ÓRGANO GARANTE SOBRE LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN TRÁMITE O HAYA RESUELTO EL MISMO, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN LAS ACCIONES PROPIAS DEL CONSEJO CONSULTIVO; IV. PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA EN LA CREACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO ABIERTO; V. ANALIZAR, EVALUAR Y EMITIR RECOMENDACIONES SOBRE EL PLAN DE GOBIERNO ABIERTO; VI. PROMOVER LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, QUE GENERE NUEVOS CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE GOBIERNO Y CIUDADANÍA QUE FAVOREZCA EL DEBATE PÚBLICO; Y VII. IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO Y SOBRE COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL; EL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO SE REUNIRÁ EN SESIÓN ORDINARIA CADA TRES MESES. EL PRESIDENTE PODRÁ CONVOCAR, POR SÍ O A SOLICITUD FORMULADA POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE DICHO CONSEJO, A SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA QUE EL CONSEJO PUEDA SESIONAR ES NECESARIO QUE ESTÉ PRESENTE LA MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES. PARA EL DESAHOGO DE SUS REUNIONES, EL CONSEJO PODRÁ INVITAR A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO GARANTE, INSTITUCIONES ACADÉMICAS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O CIUDADANOS EN GENERAL QUE PUEDAN CONTRIBUIR EN LOS TRABAJOS PROPIOS DEL CONSEJO.

**SEGUNDO:** QUE DE CONFORMIDAD CON EL Artículo 49 DE LA LEY 875 DICE QUE:

EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO, LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN: I. ASEGURAR QUE LOS CIUDADANOS CONOZCAN Y OPINEN SOBRE LAS DECISIONES DE POLÍTICA PÚBLICA QUE LOS IMPACTARÁN; II. DISPONER DE LA EVIDENCIA NECESARIA PARA INFORMAR A LOS CIUDADANOS DE SUS ACTOS Y ACTIVIDADES, PERMITIÉNDOLES, ENTRE OTRAS ACCIONES, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA FISCALIZACIÓN DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS



SECRETARÍA  
OPRAS PÚBLICAS  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

SECRETARÍA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025



SECRETARÍA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025







OBRAS PUBLICAS  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

PÚBLICOS; III. TOMAR MEDIDAS Y DICTAR DISPOSICIONES CONTRA LA CORRUPCIÓN, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA; IV. PROFESIONALIZAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS; V. GENERAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE VALORES ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EN LA POBLACIÓN; VI. PROMOVER LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SUJETO OBLIGADO Y LA POBLACIÓN; Y VII. DESARROLLAR MÁS Y MEJORES TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA IMPULSAR LA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS. LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN FORMATOS ÚTILES Y REUTILIZABLES, PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA TRANSPARENCIA Y MEJORAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS. LOS SUJETOS OBLIGADOS PROCURARÁN, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, ESTABLECER SERVICIOS PÚBLICOS O TRÁMITES, A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS DIGITALES.

**TERCERO:** EL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DE ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VERACRUZ SE PROPONE SEA INTEGRADO POR:

1. COORDINADOR: C. ANTONIO FLORES CANCINO
2. SECRETARIO: C. ERICK MARTIN MENDOZA BAÑUELOS
3. VOCAL 1: C. MITZI LARA MORALES
4. VOCAL 2: C. ROLANDO BAÑUELOS LOPEZ
5. VOCAL 3: C. ANGEL LARA CONTRERAS

SECRETARIA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025



EL PRIMER VOCAL DEL COMITÉ SOLICITA A LOS CC INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA PARTICULAR LA CUAL QUEDO COMO SIGUE:

C. LOURDES MARITZA CONTRERAS RIVERA PRESIDENTE	A FAVOR
C. VIRGINIA MENDOZA BAÑUELOS SECRETARIO	A FAVOR
C. EDER ALONSO DELGADO VOCAL	A FAVOR
C. JORGE DANIEL PÉREZ MORALES VOCAL	A FAVOR
C. JOSE MIGUEL ARGÜELLO LICONA VOCAL	A FAVOR

EL PRIMER VOCAL DEL COMITÉ INFORMO A LOS CC INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE EL PUNTO DEL ORDEN DIAL DIA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE:

CONTRALORIA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.



**ACUERDO CCDGA/10/04/2022**

**PRIMERO:** SE CONFIRMA LA CREACION DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO CON LOS INTEGRANTES PROPUESTOS,

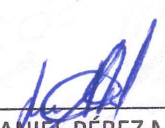

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTA DEPENDENCIA, NOTIFICAR LA RESOLUCION AL SOLICITANTE EN TERMINOS DEL ARTICULO 145 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EN VIRTUD DE QUE SE HAN DESAHOGADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

  
  
C. LOURDES MARITZA CONTRERAS RIVERA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

  
  
SECRETARÍA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025  
C. VIRGINIA MENDOZA BAÑUELOS  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

  
  
C. EDMUNDO DE LA CRUZ  
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA  
TOMATLÁN  
2022-2025

  
  
C. JORGE DANIEL PÉREZ MORALES  
SEGUNDA VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

  
  
C. JOSÉ MIGUEL ARGUELLO LICÓN  
TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

